

Informe Acta Reunión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil MJYDH

Reunión del Consejo de la Sociedad Civil

Reunión convocada	Por el Consejo de la Sociedad Civil						
Lugar	Videoconferencia (Zoom)	Fecha	18/11/2021	Hora Inicio	11:00	Hora Termino	13:00

Lista de Asistencia Consejeros

Nº	Nombre	Cargo / Organización
1	Matías Orellana	Fundación ECAM Egresados Sename
2	Jaime Figueroa Unzueta	Asociación de Consejeros Comunes de la Sociedad Civil de la Región Metropolitana (ACOSOC RM)
3	Víctor Figueroa Vergara	Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos de las Personas Adultas Mayores
4	Iván Troncoso Lara	Fundación Redes de Esperanza
5	Carlos Donoso Vallejos	Rotary Club de Conchalí
6	María Hueichaqueo Epulef	Academia de la lengua y cultura mapuche, Vicepresidenta. Asociación Indígena Mapuche TAIÑ ADKIMN
7	Laura Serey Ruiz	Organización no gubernamental de Desarrollo Centro de Capacitación (ONG CEC)
8	Daniel Oyarzún	Asociación Chilena de Voluntarios
9	Marcela Aranda Arellano	Fundación Vive la Fe
10	Christian Yunge (Suplente)	Fundación Vive la Fe
11	Elsa Rivera (Suplente)	Organización no gubernamental de Desarrollo Centro de Capacitación (ONG CEC)
12	Jorge Molina (Suplente)	Fundación ECAM Egresados Sename
13	Carmen Miranda (Suplente)	Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos de las Personas Adultas Mayores

Lista de Inasistencia Consejeros

Nº	Nombre	Cargo / Organización	Justificación
14	Evelyn Silva	Fundación Selenna	No hay información
15	Alejandra Guzmán Peña	Fundación APOST Amor para postrados y cuidadores	No hay información
16	Oscar Rodríguez	Fundación Yes We Can	No hay información

Lista de Asistencia MJYDH

Nombre	Cargo
Hernán Larraín	Ministro de Justicia y Derechos Humanos
Sebastián Valenzuela	Subsecretario de Justicia
Lorena Recabarren	Subsecretaria de Derechos Humanos

Lista de Asistencia MJYDH

Simone Hartard	Jefa de Gabinete Ministro de Justicia y Derechos Humanos
Marcela Correa	Jefa División de Promoción Subsecretaría de Derechos Humanos
Bernardita Vega	Jefa de Gabinete Subsecretaría de Derechos Humanos
Pedro Daza	Asesor Gabinete del Ministro de Justicia y Derechos Humanos
Evelyn Barrientos	Asesora de Gabinete de la Subsecretaría de Justicia
Danae Fuentes	Asesora de Gabinete de la Subsecretaría de Justicia
Carolina Salas	Asesora Gabinete de la Subsecretaría de Derechos Humanos
Anella Guzmán	Asesora Gabinete de la Subsecretaría de Derechos Humanos
Jorge Carrasco	Profesional Unidad de Comunicaciones

Desarrollo Reunión

Bienvenida. El Presidente da la bienvenida a los asistentes, quienes saludan la reunión. El Ministro de Justicia y Derechos Humanos saluda y presenta a quienes lo acompañan en la sala.

Revisión de temas a tratar: La sesión fue convocada para conversar sobre varias temáticas entre las que se encuentran (i) Agenda legislativa, (ii) Nuevo trato a la niñez, (iii) Adultos mayores y (iv) Derechos humanos.

El Ministro de Justicia y Derechos Humanos elaboró una presentación especial para esta sesión a partir de los 23 temas que recibió en la carta enviada previamente por el Consejo de la Sociedad Civil (COSOC). Se propone que la reunión se inicie con la presentación del Ministro de Justicia y Derechos Humanos acompañado de la Subsecretaria de Derechos Humanos y el Subsecretario de Justicia para luego dar paso a las preguntas de los consejeros.

El Ministro Hernán Larraín inicia la presentación abordando la agenda legislativa. En primer lugar, entrega antecedentes sobre la ley N° 21.226, de 2 de abril de 2020, la que establece un sistema jurídico de excepción para el funcionamiento de los tribunales y la tramitación de los procesos judiciales en el marco de la pandemia. Luego, se refiere al contenido de las reformas transitorias y permanentes a los procedimientos en materia penal, civil, laboral, de familia y de policía local.

La presentación continúa refiriéndose en detalle a la ley N° 21.378 publicada el 4 de octubre de 2021 que incorpora una medida cautelar especial en favor de las víctimas de violencia intrafamiliar y facultar al tribunal, en casos calificados, a controlar su cumplimiento por medio del monitoreo telemático, esta norma representa un paso muy significativo en materia de violencia intrafamiliar. Luego se refiere Proyecto de Ley que crea un Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y dispone medidas legales para estimular el pago.

En segundo lugar, se aborda el Nuevo Trato a la Niñez, donde se está cumpliendo el compromiso del cierre del Servicio Nacional de Menores (SENAME), considerando medidas para cada ámbito de protección comprometida:

- Protección Universal: Promover el desarrollo integral de todos los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en el territorio nacional.
- Protección a la niñez en riesgo: Para prevenir todo tipo de vulneración de derechos.
- Protección a la niñez vulnerada: Para dar efectiva protección y restitución de derechos a

los niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados (Red SENAME).

Además, explica en detalle los programas Familia de Acogida Especializada (FAE) y Mi Abogado. El primero, evita que los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) tengan que permanecer en residencias de protección durante el periodo en que se resuelve su situación. En cuanto al segundo, tiene por objetivo asegurar una representación psicossociojurídica compuesta de una triplete compuesta por un abogado, un psicólogo y un trabajador social. Se destaca que esta iniciativa constituye una defensa jurídica especializada, interdisciplinaria e independiente de NNA. Se aborda también el Proyecto de Ley Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil.

En tercer lugar, en relación a los adultos mayores, el Ministro se refiere a la línea especializada de asistencia jurídica para los adultos mayores, de la Corporación de Asistencia Judicial. Al respecto, explica que la defensa está compuesta por duplas socio jurídicas (abogado y trabajador social), con el fin de ofrecer atención preferente y representación jurídica especializada, mejorando así su acceso a la justicia, ya que se adecúa los servicios a sus necesidades, contribuyendo a la promoción de sus derechos.

Por último, la presentación aborda las principales iniciativas en el ámbito de los derechos humanos. En relación a la agenda legislativa, señala el Anteproyecto de Ley sobre Derecho a Reunión Pacífica y el Proyecto de Ley que modifica diversos cuerpos legales para regular, en igualdad de condiciones, el matrimonio de parejas del mismo sexo. Además, se señala que la Subsecretaría de Derechos Humanos se encuentra elaborando las segundas versiones del Plan Nacional de Derechos Humanos (PNDH) y del Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos y Empresas (PAN).

Finalizada la presentación, el Presidente del COSOC, Matías Orellana, agradece por la presentación e indica que, por los tiempos, 5 consejeros harán preguntas sobre distintas temáticas. Inicia Matías Orellana en tema de infancia, donde expone su cuestionamiento sobre qué ha hecho en concreto el Ministerio y particularmente pregunta respecto a los niños adoptados de manera irregular.

En respuesta, el Ministro señala que no siempre se hacen públicas sus acciones con el fin de no promover la estigmatización que puede producir la exposición pública, pero enfatiza en que comparten su preocupación y compromiso.

El Subsecretario de Justicia complementa la respuesta en relación a las adopciones irregulares, señalando que el Poder Judicial está a cargo de esos procesos, pero además de las responsabilidades penales, hay otros espacios en donde se está colaborando desde el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, particularmente, en el encuentro con los padres, se está trabajando en un banco genealógicos de huellas en Chile. Al respecto, el Servicio Médico Legal ha realizado las gestiones, pero se han topado con impedimentos legales y burocráticos en el ámbito internacional. Asimismo, destaca la próxima implementación del Nuevo Servicio de Responsabilidad Penal Adolescente, línea que quedará a cargo de esta cartera.

La consejera Marcela Aranda realiza la segunda intervención de los consejeros para referirse a los Centros de Medidas Cautelares y a la obligatoriedad de la vacunación para obtener el pase de movilidad. Se continúa con la intervención del consejero Jaime Figueroa, quien señala que, con respecto a la vacunación, es un tema de opinión personal y no representa la postura del COSOC. Luego, realiza su exposición respecto al PNDH y al PAN, consultando respecto a las acciones que no se han cumplido, la participación del Comité 360, los indicadores de cumplimiento y los resultados del informe de la Universidad Católica.

Para dar respuesta a los planes, el Ministro solicita la intervención de la Subsecretaria de Derechos Humanos quien señala que el PNDH es la principal herramienta de política pública

para aplicar enfoque de derechos humanos. También, respecto a la elaboración del segundo Plan, comenta sobre el proceso de participación de la sociedad civil y el actual trabajo con los puntos focales para la elaboración de las nuevas acciones. Además, se refiere al fondo que ganaron del Banco Mundial, que además del financiamiento, entregó una metodología sobre cómo redactar acciones y medir indicadores.

Con respecto al PAN, la Subsecretaria señala que los Principios Rectores de Naciones Unidas fueron acogidos por Chile, luego se fortaleció internacionalmente el compromiso de desarrollar un PAN y en 2015 se inició su elaboración para su publicación en 2017, y en 2019 como primer impulso formal, se traspasó a este Ministerio y la Subsecretaría su coordinación. Además, destaca la reactivación que realizaron del Comité Interministerial y la creación del Comité 360, en el que participa el consejero Jaime Figueroa.

La Subsecretaria finaliza su intervención enfatizando la voluntad política presente. Añade que se recogieron los desafíos del informe elaborado por el Programa de Sostenibilidad Corporativa de la Universidad Católica, dejando el documento disponible en la web institucional. Señala también que, actualmente, se está sistematizando los resultados del proceso participativo en el marco del proyecto de Conducta Empresarial Responsable en América Latina y el Caribe (CERALC).

La Jefa de la División de Promoción de la Subsecretaría de Derechos Humanos añade que, sobre las acciones no cumplidas, dado que el Plan sigue vigente hasta diciembre de 2021, las acciones se siguen haciendo en el quehacer normal del servicio, y que, además, se podrán seguir haciendo, aunque ahora no logren el cumplimiento total.

El Ministro interviene para señalar que ha sido testigo del compromiso de la Subsecretaría de Derechos Humanos, considerando que los planes son de reciente creación en el mundo, es nuevo para todos los ministerios. Con respecto a la vacunación, indica que se está haciendo lo que la medicina y la ciencia recomienda, pero cada país ha tomado su estrategia en el contexto de emergencia sanitaria.

Además, el Ministro se refiere a su participación en las reuniones del COSOC, lamentando que por motivos de agenda no todos pueden estar presentes en todas las reuniones, pero enfatizando en que como Ministerio se cree en la participación ciudadana y se encuentran siempre disponibles a recibir las propuestas que envíen.

El Presidente Matías Orellana solicita la mirada del Ministro respecto a los derechos humanos de los adultos mayores. En respuesta, se menciona el programa Formador de Formadores y se detalla las políticas que se establecieron en el contexto de la pandemia para los grupos de especial protección en materia penal, como la suspensión de visitas y los indultos a penas menores.

El Presidente del COSOC agradece al Ministro y menciona estar satisfecho por el tiempo que les otorgó para escucharlos ya que, como sociedad civil, quieren apoyar su gestión. Ante lo cual el Ministro agradece a todos los integrantes del COSOC, señalando que sabe que tienen los mismos objetivos y propósitos, pero a veces se van por distintos caminos, por lo que como Ministerio se seguirá disponible ante cualquier inquietud.

Se cierra la sesión.

Próxima Reunión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil

Fecha	25 de noviembre de 2021
-------	-------------------------